



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 06 de octubre de 2021
TR. N° 0343-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 06 de octubre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0343-2021-CU-UNALM.- La Molina, 06 de octubre de 2021.
CONSIDERANDO: Que, el artículo 194° del Estatuto establece que *“Los ayudantes de cátedra o de laboratorio realizan actividades académicas de apoyo a la labor del docente. Los requisitos para su designación son fijados en el Reglamento General de la UNALM. Deben estar cursando los dos (2) últimos años de la carrera y pertenecer al tercio superior. El tiempo que se ejerce en esta condición se computa como tiempo de servicio en la docencia para obtener la categoría de docente auxiliar”*; Que, mediante Resolución N° 182/FZ.21, de fecha 16 de setiembre de 2021, la Facultad de Zootecnia aprueba a los siguientes alumnos como Ayudantes de Cátedra o de Laboratorio para el Semestre Académico 2021–I, en el Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia:

<u>Especialidad.</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>N°. Matrícula.</u>
Genética	AYRTON BAUTISTA REYNOSO	20160332
Producción Animal	CYNTHIA PAJUELO MEDRANO	20141274

Que, mediante Dictamen N° 42/2021 CAA, de fecha 28 de setiembre de 2021, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario ratificar la resolución antes mencionada; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310, literal a) y 327 literal r) del Reglamento General de la UNALM y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución N° 182/FZ.21 de la Facultad de Zootecnia y aprobar a los siguientes alumnos como Ayudantes de Cátedra o de Laboratorio para el Semestre Académico 2021–I, en el Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia:

<u>Especialidad.</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>N°. Matrícula.</u>
Genética	AYRTON BAUTISTA REYNOSO	20160332
Producción Animal	CYNTHIA PAJUELO MEDRANO	20141274

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,FACULTAD,INTERESADO